

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

A LOS MAESTROS Y PADRES
DE FAMILIA.

V.

Poco tenemos que observar sobre los temas restantes á que se refieren las conclusiones votadas en el Congreso pedagógico. Lo grave ha estado en el primer tema y en las tendencias que se ha pretendido imponer al Congreso, así como se manifiesta en muchos de los discursos pronunciados. Los temas restantes se reducen—con alguna excepción—á lo que debió ser única deliberación de los maestros congregados; los métodos de enseñanza y los derechos, intereses y deberes de los profesores, aunque sobre esto último no vemos aprobada ninguna conclusión.

Respecto de los métodos de educación en las escuelas de párvulos y las demás, y á si se debe ó no introducir el trabajo manual, no tendríamos inconveniente en dejarlo á la prudente discreción del profesor, si merece llamarse tal verdaderamente. Claro es que en este caso atendería lo primero á la posibilidad, que no se dá siempre, á las necesidades y costumbres locales, á lo que le fuera mostrando la experiencia, sin desoír las observaciones de la Junta local y del inspector ó inspectores. Si en este asunto se enamora exclusivamente de un sistema, ó acepta sin reserva todo lo que inventa la moda, fracasará seguramente en la mayor parte de los casos.

Nada más razonable á primera vista que la introducción de los ejercicios gimnásticos en la escuela, cosa que se viene tratando ya en los Cuerpos legislativos; y sin embargo, esos ejercicios podrán ser inútiles en muchos puntos, como todas ó casi todas las poblaciones rurales, donde los niños son por lo general robustos, y si no lo son, no es por falta de ejercicio corporal, pues tanto lo hacen fuera de la Escuela. En cambio en las ciudades y en los colegios frecuentados por hijos de ricos ó personas acomodadas, pueden ser útiles ó necesarios; al paso que en los pueblos, si no son útiles, han de ser perjudiciales, por el tiempo que robarían á los ejercicios de educación intelectual y moral.

Lo mismo debemos decir de la ya famosa *intuición* y de las lecciones de cosas, las excursiones y paseos instruc-

tivos. Si hay medios para ello, no vemos por qué no han de emplearse las lecciones de cosas; y no es una novedad en las escuelas y colegios, fuera de las aldeas más pobres ó más des-cuidadas. Cuanto á las excursiones y paseos instructivos, ni será gran cosa el provecho que reporten por lo comun, ni es fácil conciliarlas con el tiempo que hay que aprovechar. Pero sería bueno y excelente que los maestros salieran á paseo con los niños en días de asueto, como los domingos ó la tarde de un día á la semana. Lo demás se queda para los hijos de los ricos, que pueden pagar los gastos de las excursiones *científicas*—que de seis á diez años no dejarán de ser sólidas—ó al ayo ó pedagogo que vaya dirigiendo la natural curiosidad de los niños ante los productos secretos y maravillas de la naturaleza.

Otro tanto hay que decir de los Jardines de la Infancia. Cierta que cuanto más sano y agradable sea para los niños el método con que se les eduque é instruya, tanto mejor es y más provechoso en igualdad de circunstancias. ¿Pero es posible? Basta con hacer la pregunta en un país como el nuestro, donde siempre andamos tropezando con la falta de medios; donde todo nos sale mal, porque luego queremos imitar los adelantos de otros pueblos más ricos, y nuestras imitaciones salen raquíticas y á veces perjudiciales, por no haberse planteado con medios amplios y saltar requisitos indispensables: hasta nuestros ferro-carriles sufren esta fatal condición.

Mas aquí debemos decir dos palabras sobre la frase «educación integral y armónica» que aparece en las conclusiones 14.ª y 15.ª Para que una cosa sea integral ha de ser completa; y el mismo nombre de *escuelas incompletas* que se dá á muchísimas, porque no hay medios de hacerlas completas, prueba la dificultad de alcanzar esa integridad; aunque no la hicieran imposible los años que así ten los niños a las escuelas, y la naturaleza misma del hombre, que siempre se está educando, lo cual prueba que en toda la vida alcanza una educación integral.

Pero si con esa palabra se quiere significar otra cosa, esto es, que no se limita la educación á lo que ordinariamente en las escuelas públicas, sino que se procura educar y desarrollar to-

das las aptitudes del cuerpo y del espíritu; nada tenemos que oponer dentro de los límites de lo posible, límites harto estrechos por el tiempo y por la aptitud de educandos y educadores. Haced de las Escuelas normales una especie de Universidad, exigid para el título de maestro catorce ó mas años de estudio, haced que sean filósofos no vulgares, médicos, naturalistas, químicos, eruditos, artistas y artesanos; y sólo así será posible que la educación integral sea más que una palabra hueca, con tal que además asistan los niños á la escuela hasta entrar en quinta. Lo demás es hablar á tontas y á locas.

Cuanto á lo de *armónica*, nada tenemos que oponer, si esta palabra se entendiera como debe entenderse, guardando en las diversas materias que constituyen la educación é instrucción primaria la gerarquía natural de los diversos fines humanos. Mas en boca de los *armónicos* de la *institución libre* tiene un sentido krausista, que sería largo exponer aquí, y los maestros católicos se espantarian si se le presentáramos en toda su desnudez y en todas sus consecuencias. ¿No es bien extraño desde luego que los que piden educación integral y armónica, demanden á la vez la supresión de toda enseñanza de religion y moral positivas, que son y serán siempre las bases firmísimas de la educación en todo pueblo que no quiera volver luego al estado salvaje? ¿Es de igual valor la cultura moral que los ejercicios corporales, las doctrinas relativas al último fin del hombre que las relativas al arte? Para los *armónicos* sí, porque ellos sostienen que es igual la dignidad de la Naturaleza y del Espíritu, como dicea en su literatura especial; y no pensando ni creyendo en el último fin que nos enseña el Catecismo, declaran fines del hombre igualmente dignos é igualmente obligatorios el desarrollo de las facultades del espíritu y el de las fuerzas y aptitudes del cuerpo, sin más razón que la de existir esas facultades y aptitudes; porque para ellos el imperativo categórico primero y superior es: *realiza tu esencia*, es decir, reduce á práctica todo lo que hay en tí como facultad y aptitud. De donde se sigue, que tan bueno y obligatorio es cultivar la ciencia como cuidar del aseo y hermosura del cuerpo, observar la

moral como aprender á danzar y ejecutarlo, ya porque es una aptitud ya porque es una de las *bellas artes*.

Y no otra cosa significa para esos señores y para otros muchos, tan medrados como ellos en punto á creencias religiosas ó no muy avisados, la ya famosa frase «obrar el bien por el bien; cultivar el arte por el arte.» No habiendo gerarquía de fines humanos, tampoco la hay de deberes: todos son iguales, y es faltar á la *armonía* someter unos á otros, poniendo, por ejemplo, el arte al servicio de los grandes intereses de la humanidad, como ha hecho y hace la Iglesia. El hombre para ellos no tiene otra misión en la tierra que la de desarrollarse en todas direcciones y todo lo posible; sin duda para que en su vida ulterior, á través de esos astros del firmamento, pueda comenzar sus nuevas vidas con mejor aparejo, si no lo ha olvidado todo, como nos ha debido suceder al venir á la tierra. Mas esas son hipótesis vanas, dirán nuestros lectores con mucha razón; y podrían añadir que también van pasando de moda, y que es mas clara y comprensible para el pueblo la doctrina que hoy vá dominando, esto es, que el hombre acaba del todo con la vida, por lo cual conviene aprovechar el tiempo y coronarse de rosas antes que se marchiten. Sirvan estas breves ideas para comprender lo que se encierra en la *educación integral y armónica*.

Otra conclusión adoptó el Congreso que tampoco era de su competencia, á saber, si debe dejarse á la mujer acceso libre á los estudios. Sobre cuestion tan debatida nada hemos de decir, dando por supuesto que las mujeres deben recibir la más esmerada educación y toda la instrucción compatible con sus deberes y misión especial. Lo que abunda no daña. Pero hasta qué punto sea compatible con la misión de la mujer, hablando en general y prescindiendo de excepciones, la instrucción científica profesional, resuélvanlo otros; por nuestra parte declaramos que las mujeres que politiquen, y más aún, las que pronuncian discursos en público, nos infunden mas miedo que un toro de Miura, sea dicho con el respecto y galantería debidas.

Lo que resolvemos desde luego afirmativamente es si han de ser mujeres las que dirijan las escuelas de párvulos.

FOLLETON DEL LAU-BURU. (21)

DANIELA.

CUENTO SENTIMENTAL

DE

ESTÉBAN ENAULT.

de ningún género, pues tengo que suicidar mi amor! ¡Menos desgraciada, cuando mañana mismo quizá moriré de otra muerte mas cruel... ¡Menos desgraciada... ¡Ahl...

Y así diciendo, se tapó la boca con el pañuelo para ahogar un millon de sollozos que querían salir á la par de su pecho.

Cuando Octavio llegó a Nelhouet, se hallaba su madre en el salon, acompañada de Leonia y de un joven, que chocaba agradablemente á primera vista, tanto por su aire distinguido como por la hermosa proporción de todas sus facciones. Este joven tenia un bigotito negro que daba una gracia singular á su simpática fisonomía.

Octavio reconoció en él inmediatamente al viajero con quien se habia encontrado en el camino de Hennebon.

—Mi querido sobrino, dijo Mad. Grandchamp dirigiéndose al forastero, hé ahí á mi hijo Octavio.

Leon de Kermartin (pues no era otro el recién venido) salió al encuentro de su primo, y le apretó cordialmente la mano.

—¡La reconciliación que se ha verificado entre nuestras dos familias, le dijo, llena mi alma de indecible júbilo! ¿Por qué no hemos estado siempre estrechamente unidos? Por mi parte, deploro sinceramente el que no haya sido así.

Por muy prevenido que estuviese Octavio contra los Kermartin, no pudo dejar de responder á la afectuosa acogida de su primo; así es que contestó á sus palabras con toda la dulzura que correspondia hacerlo.

—Si queremos ganar el tiempo perdido, prosiguió diciendo alegremente Leon de Kermartin, será preciso que vayamos estrechando mas y mas nuestra amistad. ¿No sois vos de la misma opinion que yo, mi querida tia?

—Y tantol... respondió aquella señora, que veía con suma complacencia el buen efecto que habian producido en Octavio las distinguidas maneras de su primo Leon.

Leonia se encogió de hombros al oír aquel tiroteo de cumplidos, dirigiendo al mismo tiempo á su hermano una mirada tan impaciente como significativa, pero con tal disimulo que nadie pudiera repararla sino él.

—Por nuestra parte, añadió el vizconde, dándose por desentendido de la mirada de su hermana, haremos todo cuanto de nosotros dependa para cimentar sobre bases muy sólidas esta reconciliación.

Cada vez mas cautivo Octavio de la amabilidad de su primo, le hizo presente que estaba enteramente de acuerdo con él respecto al asunto en cuestion, pero recordando en seguida la promesa que habia hecho á Daniela, añadió:

—Por desgracia, mi querido primo, me es imposible sacar partido en un cuanto tiempo de esas favorables disposiciones que manifestais respecto á mí. Pasado mañana sin falta emprendo un viaje algo largo; me embarco para América.

Esta noticia dejó petrificados á madama Grandchamp y á su primo Leon, los cuales se quedaron por un momento sin poder hablar palabra.

—¿Hablas de veras? preguntó al fin madama Grandchamp con ansiedad.

—¿Por qué habia yo de tratar de afligiros tontamente? contestó Octavio.

—¡Cómo! exclamó Leon de Kermartin: ¡apenas estais de regreso de un viaje bastante largo, y ya pensais en emprender otro que lo es aun mucho mas!... ¡Segun veo, teneis el espíritu de la movilización, sois una especie de movimiento perpetuo!...

—Primo, me veo en la absoluta precision de emprender este viaje. Espero que vos no lo llevaréis á mal, y tambien me prometo que seréis bastante condescendiente para permanecer en las mismas disposiciones en que ahora estais por espacio de unos cuantos meses, para que de este modo podamos ser á mi regreso unos verdaderos amigos.

—Haced como gustéis, replicó el vizconde con mucha afabilidad, si bien en un tono bastante frio:

—Pero ¿no te será posible, dijo madama Grandchamp á su hijo, dilatar ese viaje unas cuantas semanas cuando menos? El invierno se nos echa ya encima, y yo creo que sería mucho mas prudente que no te



Esto no debe ofrecer duda alguna; y así se evitará además que los maestros se conviertan en niños. Y aun en muchas escuelas, como las rurales é incompletas, estaría quizá mejor una mujer que un hombre; pues ni este es tan cariñoso como aquella, ni puede enseñar á la niña sus labores; pero aquí tratamos de aquellos pueblos que no pueden tener escuela de niñas. Si el Estado las pusiera por su cuenta en todas partes, nada tendríamos que decir; pero tal como están hoy las cosas, opinamos por maestras en vez de maestros, por supuesto siempre que reunan las condiciones de instrucción, de moralidad y de gravedad que no pocas veces se echan hoy de menos.

Todo lo demás de las conclusiones adoptadas por el Congreso se refiere á los intereses de los maestros, sueldos, categorías, ascensos, retiro, etc. Nada tenemos que decir sino que deseamos que se premie y honre á tan benemérita clase cuanto se pueda; y como el Estado puede poco, excitamos á la sociedad y á quien pueda á suplir escaseces con incansables y patrióticos esfuerzos. Y como el fin de la institución no son los maestros, sino la educación del pueblo, damos por bueno cuanto el Congreso ha votado en esta materia especial, y diremos algo sobre la verdadera educación é instrucción popular en otro artículo.

Correspondencia.

Madrid 26 de Junio de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Dije á V. que el debate del Sr. Moret, por la época y la forma en que venía no había de despertar gran interés. No han defraudado los hechos mis esperanzas, si bien al dar principio la sesión de esta tarde en el Congreso, las tribunas y los pasillos se hallaban totalmente ocupados de curiosos, más que de políticos.

La temperatura que se respira en las tribunas es asfáltica. En el salón de sesiones apenas si hay 50 diputados; ministros no se ve á ninguno en el banco azul, hasta tal punto que se ha tenido que suspender la sesión algunos momentos hasta que ha llegado el Sr. Presidente de Consejo de Ministros.

Entonces el Sr. Moret ha recibido la venia del presidente, de explanar su interpeleación.

En efecto y como le tengo anunciado, el Sr. Moret ha dicho al comienzo de su discurso, que por lo avanzado de la época, la atmósfera que se respira y lo cansada que ya se encuentran todos los políticos de la Cámara, iba á ser brevísimo.

Su palabra elocuente ha ido atrayendo á los diputados de todos los extremos de la Cámara.

El diputado demócrata ha declarado que el advenimiento al poder del señor Sagasta, representaba y significaba el triunfo del partido liberal, fuera cualquiera el nombre que ostentase, siquiera fuere el de fusionista.

Dijo que el Sr. Sagasta representaba el espíritu liberal, que desde 1852 á 1873 en distintas épocas había informado los principios del progreso de los tiempos modernos.

Y aun en la época de la restauración, añade, obra necesaria después de los sucesos de 1873 y para restablecer el principio de autoridad fué preciso que el par-

tido verdaderamente liberal esparciese su doctrina en el país.

La misma restauración ha creído preciso después la llegada al poder del Sr. Sagasta, con aquel espíritu liberal alrededor de cuya bandera debía torzosa y necesariamente formarse la izquierda dinástica.

Y nosotros, dice, hemos sostenido y apoyado á ese Gobierno, leal y sinceramente en las reformas económicas, porque las hemos creído convenientes para llenar las necesidades del país y porque hemos considerado más reformista al señor Camacho que al Sr. Figuerola. Ocupándose del juramento dice:

La cuestión del juramento ofrecía al gobierno la ocasión propicia de desvanecer recelos allá en donde pudo y debió desvanecerlos y en donde los ha despertado, para impedir la alianza definitiva entre los ideales de la izquierda y las tradicionales aspiraciones á que el gabinete atiende ó dice atender en este caso.

Se extiende en largas consideraciones de como comprenden ellos la reforma del juramento y luego entra á hacerse cargos al Gobierno y continúa:

Y lo extraño del caso, y con esto podeis formáros una idea de la inercia de este Gobierno, es, que la iniciativa de todas las reformas parte de las regiones más elevadas de la política, resultando de aquí que la monarquía vive por sí sola nunca por el apoyo del Gabinete.

No creo pondréis en duda mis palabras, recordad los discursos pronunciados por S. M., en los Congresos de Higiene en el Pedagógico y en todos cuantos momentos solemnes el Monarca dirigió la palabra á su pueblo.

Ha hecho alar le de su oratoria en diferentes períodos los históricos y ha concluido manifestando que todavía espera las reformas que el partido constitucional ofreció en la oposición.

Pero si así no lo haceis, dice, no os extraño que yo me aparte de la benevolencia que os he prestado, que llame á mi seno á los disidentes y á la juventud y que os combata en la tribuna en el parlamento en todas partes.

Después del Sr. Moret ha hablado para alusiones el general Lopez Dominguez que ha pronunciado un verdadero discurso de oposición, principiando por negar en absoluto que nadie pudiera creer al hacerse la fusión que los señores centralistas no habían de hacerse constitucionales.

La corona cuando llamó al poder, dice al partido constitucional no se acordó para nada del Sr. Alonso Martinez, ni siquiera del general Martinez Campos.

¿Por qué?

Porque la Corona quería aquellas reformas, anhelaba aquellos principios que en la oposición había sostenido el partido constitucional de que es jefe el Sr. Sagasta.

Por eso á este y no á otro alguno encargó la formación del gabinete actual.

Pero ¿responden todos sus ministros á las exigencias, á las aspiraciones del país?

De ninguna manera yo os lo digo.

Tiene un periodo en que censura esos libros de recomendaciones en muchos de los cuales por compromisos de partido se ve su nombre.

Dice que los empleados deben obtener las plazas por experiencia, por concurso, por oposición, por los medios en fin en que se demostrase la aptitud del empleado.

Respecto del advenimiento al poder del partido constitucional, dice que vino al poder el partido liberal no como los progresistas llegaban á palacio ó por las barricadas ó por la ventana, nó.

El partido que dirige S. S. (dirigiéndose al Sr. Sagasta) ha entrado en palacio por

la puerta principal con el aplauso de la generalidad del país.

Y en el augusto alzázar se encuentran el partido de que S. S. es jefe, con un rey instruido entusiasta por la libertad, de reconocido talento, amante del progreso, con un rey, en fin, que anhela llevar á la práctica las reformas liberales, esas reformas que S. S. ofreció en la oposición y que hoy parece temer reizarlas.

Quisiera señor Director disponer de tiempo y espacio para reseñar á V. la sesión de esta tarde aun en sus más pequeños detalles.

Tenga la seguridad de que si esto no es así por la circunstancia que indico, va en cambio la esencia lo sustancial de los discursos que en la sesión de hoy se han pronunciado.

El Sr. Linares Rivas ha dicho poco más ó menos lo que el Sr. Lopez Dominguez, pero algo más violento y más agresivo para el gobierno.

Su discurso ha sido breve.

El Sr. Sagasta ha pronunciado una de esas oraciones parlamentarias que quieren ser como el arco-iris que no deje fuera á ningún color.

La parte principal de su discurso ha sido conservadora.

Ha dicho que el sufragio universal representa el triunfo de la ignorancia sobre la razón y la inteligencia.

Después ha prodigado, sin duda arrepentido de lo precedente, un elogio al partido demócrata-monárquico y ha dicho que el Sr. Moret, llegará al poder con el partido constitucional porque representa la vanguardia de la libertad y es indudable que las vanguardias llegan necesarias y forzosamente.

Ha tenido un período brillantísimo en que ha demostrado que las impacencias á veces son la perdición de los partidos.

Ha demostrado que existe una gran dosis de libertad de que antes no se disfrutaba y tanto es así que ahora dejamos á todos los partidos que discutan sus principios sinalagmáticos ó nó.

Finalmente y después de elocuentes períodos en que ha querido mostrarse muy liberal, ha terminado ofreciendo presentar á los infantes proyectos que ya existen en ambas Cámaras, otros que sean la manifestación de todos los principios liberales; como prueba de ello la ley provincial que está discutiéndose es una prueba inequívoca de que vamos á infiltrar en la política del país, la sabia regeneradora de la libertad pero para esto es preciso, que no haya impacencias ni agitaciones que puedan producir convulsiones en el país y dar armas á nuestros enemigos.

Son las siete de la tarde y continúa el Sr. Sagasta censurando á los conservadores, no sé si porque le han aplaudido cuando ha dicho lo que el sufragio universal representa.

El debate continuará mañana, pues han pelado la palabra los Sres. Becerra y Lopez Dominguez y se espera que hablen los Sres. Castelar y Aguilera.

Hasta mañana.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias generales.

—Los vecinos del valle de Mea (Bárgos) y á su cabeza las personas más importantes de aquel, se han propuesto fundar un hospital en el mismo, por medio de suscripción voluntaria, para lo cual se han dirigido á sus paisanos y amigos con el fin de que contribuyan en la medida de sus fuerzas á tan laudable objeto.

—Leemos en *El Día*:

«El nuevo ministro del Interior de Rusia, ha llevado á cabo una captura importantísima.

Octavio arrugó el entrecejo al oír esta última pregunta, á la cual no contestó. El vizconde no dejó de reparar el efecto que sus palabras habían producido en Octavio, y volviendo á la carga con mas fuerza, le dijo:

—Perdonadme si soy curioso hasta la indiscreción. Me parece que yo conozco á la joven con quien estáis hablando. ¿Queréis decirme cómo se llama?

—Se llama Daniela Penhoet, respondió Octavio, en quien se notaba una inquietud difícil de explicar.

—Es la encantadora arpista de Pont-Sceuff, añadió Leonia en tono dulcemente sardónico. ¿Ya sabes?... la choza... el arpa... todo esto ya te lo he contado.

—Daniela Penhoet, dijo el vizconde á media voz... sí, así se llamaba. Arpista... si no era era ese su oficio, al menos tocaba ese instrumento á las mil maravillas. Además, aunque su semblante esta algo camuflado, continúa siendo tan lindo como antes... No, no me he engañado.

Mad. Grandchamp, Leonia y Octavio escuchaban á Leon con cierta sorpresa y no menos ansiedad.

—Esa joven, dijo al fin Mad. Grandchamp,

Ha preso á 50 nihilistas que preparaban una atenta lo contra el emperador.

El jefe de estos revolucionarios era el veterinario Kribiloff. Los agentes secretos lo perseguían activamente.

Occupaba una habitación del barrio Wasili-Ostrou. Hace pocos días se presentaron en su casa varios obreros de parte del propietario á encerrar el piso. De pronto éstos se arrojaron sobre Kribiloff y sobre su familia, que resultó ser un robusto mancebo, agarró á todos fuertemente.

Registraron la casa y encontraron un verdadero arsenal de bombas de dinamita.

Un estudiante preso el 17 de Junio guardaba en su poder cartas cifradas que contenían toda la clave de la conspiración. Siguiendo la pista se ha preso á unos cincuenta nihilistas, y se ha descubierto un plano de la catedral de Moscú, con las indicaciones de dónde están las minas de dinamita.

—En la última sesión celebrada por la junta directiva de la Liga de contribuyentes, de Málaga, se acordó nombrar una comisión que diera dictamen acerca de la actitud que deba adoptar los comerciantes é industriales, ante los investigadores del Timbre.

—Dice un periódico que según opinión autorizada, el Gobierno español no está dispuesto á ceder el territorio que en Santa Cruz de Mar pequeña se nos concedió en el tratado de Val-Ras, y que el Gobierno marroquí ha ofrecido á una compañía inglesa.

—Leemos en un colega madrileño:

«Merced al auxilio de fuerzas de la guardia civil, carabineros y de orden público, á una alocacion del alcalde, encareciendo al vecindario el orden y á un bando del gobernador, prohibiendo grupos y cominando con el rigor de la ley, reanularon el juéves los embargos en la ciudad de Gerona, llevándose á cabo cuatro. Un sujeto que dió un grito al pasar los comisionados, quedó preso é incomunicado».

—Segun telegrama del gobernador de Sevilla, en el pueblo de Villamanrique, de aquella provincia, se produjo anteayer un violento incendio, que ha destruido 17 casas.

El fuego duró tres horas, durante las cuales las autoridades, Guardia civil y vecindario prestaron grandes servicios, distinguiéndose los cabos de dicha guardia Sebastião Soto y Marcelo Carmona, que salvaron de entre las llamas á dos niños de corta edad, que se hallaban próximos á ser víctimas del devastador elemento.

Han resultado heridas y contusas algunas personas.

El incendio se cree haya sido casual.

—Dice un periódico:

«Entre los que siguen con atención las operaciones del Banco de España, va tomando cuerpo la creencia de que los divididos crecidos son precursores de la desaparición del capital juzgándose oportuno por algunos iniciar el pensamiento de pedir, á quien correspondía, una tasa legal del interés en todos los establecimientos de crédito, respecto á los accionistas; á la vez que otros opinan que tal disposición no puede dictarse, ni puede beneficiar á nadie».

Y *El País*, después de transcribir esto, añade:

«Con efecto, sería mayor el crédito y garantía del Banco si repartiera menor interés y traspasara á una reserva el resto, pero esto no prevalecerá.

Lo que sucede es que el Banco sigue apurado, á pesar de su último empréstito, y necesita nuevos recursos. De aquí el que se diga que gestiona una nueva operación.

Mal va el Banco, mal».

—El gobernador civil de Malcid ha

ha pasado algunos años en París, y es muy posible que tú la hayas conocido allí, mi querido Leon. ¿Querías decirnos, en tal caso, qué opinión se tenía de ella cuando tú la conociste?

El vizconde se quedó pensativo al oír la interpeleación que le dirigia su tia. Un observador no hubiera dejado de notar que en su interior se agitaban mil ideas opuestas. En menos de un minuto se vieron pintadas en su rostro señas marcadas de ira, de compasión, de venganza y de remordimiento.

—¿Qué respondes? le preguntó Mad. Grandchamp, a quien la inflexión de su sobrino para responderla causaba una amargura indecible.

—¿Qué he de decir? contestó después de haber titubeado aun un poco; que, si no estoy equivocado, gozaba en aquella época la reputación de ser una joven muy honrada, aunque pobre.

—¡Tanto mejor! exclamó al oír esto madama Grandchamp, respirando ya con muchas desahogo. Yo quiero mucho á esa hermosa niña, y tengo un verdadero placer en que todo el mundo esté de acuerdo para hacer su elogio.

dispuesto que en lo sucesivo no se consenta que los cadáveres de los párvulos sean conducidos al cementerio con el ataúd descubierto.

Provincias Vascongadas.

—En la pequeña y amenísima pradera que existe en D.usto, en el punto en que bifurcan los caminos de Pienca y las Arenas, han establecido los Sres. Lizárraga y compañía una cervicería, la que se ha de ver concurridísima.

La agradable sombra de que allí se disfruta, lo pintoresco del paisaje que se descubre y la inmejorable calidad de los géneros que se expendan, son, dice un colega, poderosos atractivos de los que no ha de poder sustraerse el público.

—Ayer á las ocho de la noche tuvo lugar en Bilbao, el concierto que la comisión directiva de la sociedad «Santa Cecilia» dedicó á sus socios honorarios.

—Leemos en *El Noticiero Bilbaino*: «H. llegado á Bilbao, y ayer tuvimos el gusto de verle en nuestra redacción, el popular cantor y músico vascongado Sr. Zubirri, amigo inseparable y queridísimo del inolvidable Iparraguirre.

Sabemos que se propone dar algunos conciertos en esta capital, y no dudamos que estarán tan concurridos como los que acaba de dar en Vitoria, donde nuestros hermanos los alaveses le han dispensado una entusiasta acogida.

—Dice el mismo periódico.

Anteayer tuvo lugar la reunion que estaba anunciada convocando á los trabajadores en el *Salon del Gimnasio*.

Grande fué el número de trabajadores que acudió al llamamiento; y en dicha reunion tratándose del modo de mejorar la situacion de la clase trabajadora, iniciósse la idea de procurar conseguir la rebaja en las horas de trabajo y aumento en los jornales.

—Este año la antiglesia de Mundaca, deseando solemnizar de una manera digna la fiesta de su patrono San Pedro, prepara grandes fiestas que sin duda alguna llevarán una numerosa concurrencia á aquel pintoresco puerto, cuyas romerías de esta época tienen tan renombrada fama.

—En la academia de música de Bilbao empezaron el domingo los ensayos de la misa, que se ejecutará con nutrido cuerpo de voces y gran orquesta, el día de San Pedro en la iglesia de D.usto.

El número de músicos que interpretarán la obra, se elevará, segun se dice, á cuarenta entre cantores é instrumentistas.

TEATRO.

Ya que por falta material de espacio no hemos podido hacerlo antes, hemos de decir hoy algo, aunque sea poco, de la ejecucion que han obtenido las obras puestas en escena en los últimos días, por la compañía de zarzuela que dirige el reputado artista Sr. Soler, y que reanudó sus tareas en el teatro de la plaza del Castillo, en la noche del viernes último.

En dicho día se representó la preciosa produccion de Ventura de la Vega y Zubirri, titulada *Jugar con fuego*; y el público pamplonés que no sin fundamento esperaba presenciar una esmerada ejecucion de la obra que con tanta propiedad y tan acabadamente puso en escena la misma compañía en la última temporada, tuvo ocasion de apreciar una vez mas las excelentes dotes que reúnen los artistas de dicha compañía los cuales correspondieron cumplidamente á los deseos del público y á las pruebas de simpatía que de él tienen recibidas. No hemos de entrar en detalles y por esta razon solo nos permitimos consignar que la Señorita Difrancó fué saludada con una salva de aplausos, al presentarse en escena; que durante la representacion los recogió abundantes y merecidos, así como los Sres. Soler y Loitia, y que al terminar el segundo acto, fueron llamados á escena, y recibieron muestras de satisfaccion, de parte de la concurrencia, todos los artistas que tomaron parte en la interpretacion del último número.

En la noche del sábado tuvo lugar la representacion de *El Anillo de hierro*. A decir verdad, todos los artistas estuvieron á grande altura en la interpretacion de sus respectivos papeles; la Srta. Soler Difrancó arrancó en varios números nutridos aplausos; la Srta. Baeza caracterizó perfectamente, como el público esperaba, el papel de *Ledia*; otro tanto debe decirse del Sr. Guerra. El señor Loitia desempeñó su papel como él sabe hacerlo; los Sres. Soler, Pozo y Corona estuvieron á la altura de su reputacion y los coros contribuyeron tambien al buen éxito.

El Barberillo de Lavapiés era la obra anunciada para el domingo. Una numerosa concurrencia llenaba las localidades del coliseo y todos los concurrentes pudieron salir satisfechos de la representacion de aquella zarzuela.

La Srta. Nadal hizo brillar sus dotes en la interpretacion del papel de *La Paloma*, caracterizando admirablemente el tipo de maja; el Sr. Guerra distinguióse sobremedera en su papel de *Lamparilla*, y ambos artistas fueron muy aplaudidos. La señorita Aponte estuvo á muy buena altura, cantando con afinacion y alcanzando aplausos.

Anteayer tuvo lugar el estreno de la ponderada obra *Los amores de un príncipe*, letra de los Sres. Sala-Julien y Siguert con música del maestro Breton.

No vamos á juzgar en detalle esta produccion acerca de la cual hemos oido emitir distintas opiniones y de la que no creemos pueden hacerse grandes elogios. El verso en ocasiones deja bastante que desear y en cuanto á la música revela mas riqueza de instrumentacion que genio.

Algo pudieramos decir del aparato necesario para el buen éxito de la obra, pero nos limitaremos á decir que la procesion que tiene lugar en el primer acto, no pudo por su pobreza causar en los espectadores el efecto que debiera producir.

Los artistas, como de costumbre, desempeñaron á conciencia sus papeles, y fueron justamente aplaudidos en la interpretacion de varios números de la obra.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes.

Gracia y Justicia —Reales decretos indultando á Pablo Pozo y Mariano Sacristan.

Ha sido aprobado por la Excm. Diputacion foral y Provincial de Navarra, de conformidad con lo propuesto por el negociado correspondiente, el presupuesto municipal que durante el presente año debe regir en la villa de Soriada.

El Ayuntamiento de la villa de Huarte ha obtenido el competente permiso de la Corporacion Provincial para destinar de los fondos municipales la cantidad de 4 000 pesetas á la construccion de un órgano para la Iglesia parroquial.

Gacetillas.

Procedente de la corte, llegó ayer á esta capital nuestro querido amigo D. Martin Izangorena, autor de un cuadro dedicado á la Excm. Diputacion Foral y provincial y acerca del que *El Eco de Madrid* dice lo siguiente:

«Está llamando la atencion de los artistas el cuadro que el distinguido paisajista don Martin Izangorena destina á la Diputacion de Navarra y se halla expuesto en la plaza de Santa Ana.

Representa una charca limitada por un bonito tejó y un sitaró donde campea un grupo de árboles elegantemente compuestos, á cuyo pié hay una barca abandonada, alrededor de la que pulula una manada de patos.

Es un inspirado pais de graciosa composicion, ejecutado con franqueza y valentia, y cuyo tono de dia nublado es notable por su fineza y verdad.

Los árboles y los patos están magistralmente ejecutados, y el tono del agua y del cielo son muy acertados.

Esta obra revela un extraordinario adelanto en el Sr. Izangorena á quien felicitamos por haber hecho un cuadro que rivaliza con los mas celebrados de Haes, Morera y otros notables paisajistas.»

Nosotros tambien felicitamos cordialmente á nuestro amigo quien no dudamos ha de progresar cada dia más en el arte á que se dedica.

Mañana se verificará solemnemente en el teatro principal la distribucion de premios á los niños y niñas que más se han distinguido en los exámenes celebrados en los primeros días del presente mes, en las escuelas elementales de esta capital y en la escuela de música.

Los alumnos de esta amenizarán el acto que será presidido por la junta local de instruccion y por la comision respectiva del Ayuntamiento.

Segun nuestras noticias, serán invitadas las autoridades, y las familias de los alumnos agraciados; y las localidades restantes quedarán á disposicion del público, en la contaduría del teatro, donde podrán solicitarse hoy, de dos á cuatro de la tarde.

En nuestro número anterior no publicamos carta de Madrid, porque no habia llegado á nuestras manos la que oportunamente nos dirigió nuestro conresponsal en la corte. Hoy, en cambio, podíamos insertar dos, pues por el correo de ayer recibimos la que habrán visto nuestros lectores y otra fechada el día 25.

No hace muchos días nos quejábamos de un servicio exactamente igual. ¡Cuándo acabaremos!

Anoche se puso en escena en el Teatro principal la conocida zarzuela que lleva por título *Los comediantes de antaño*, no habiendo tenido lugar, por causas independientes de la voluntad de la Empresa, la segunda representacion, que estaba anunciada, de *Los amores de un príncipe*.

Hoy se representarán dos obras nuevas en este Teatro. *La tea de araña*, zarzuela en dos actos y en verso, dedicada y escrita para la señorita Soler Difrancó, que la estrenó en Madrid con gran éxito en la noche de su beneficio; y la zarzuela en un acto (parodia de algunas escenas de la ópera *Hernani*) que se titula *El suicidio de Alejo*.

Un sujeto fué llevado ante el juez por haber cometido un abuso de confianza quedándose con una respetable suma de dinero:

—Qué quiere usted, señor juez,—dijo disculpándose—yo era muy pobre, sentia malas inclinaciones...

—Y ¿queria V. corregirse robando?

—Sí señor; porque esperaba que cuando tuviera recursos para vivir, me seria más fácil moralizarme.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Leon II papa y confesor. Ayuno sin poderse comer carne.

En San Agustin: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y despues del novenario de San Luis que empezará á las siete y media, se hará la reserva.

En Santo Domingo: continúa el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.

En San edro: continúa el novenario de Nuestra Señora del Rio á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

Mercados.

Precios medtos en el Almudí el día 27 de Junio de 1882.

Trigo á 5'60 pesetas doble decalitro.

Cebada n.º 2'66

Trigo vendido 13 dobles decalitros.

Precio medto en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á » pesetas doble decalitro,

Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el almudí y partidas.

Anuncios preferentes.

Venta de una finca.

El día 5 del próximo mes de Julio, á las once de su mañana en casa del Procurador D. Genaro Martin, calle de San Nicolás número 39, se venderá en pública subasta la magnífica huerta de productos y recreo conocida con el nombre de huerta de D. Vicente Santos, situada á la salida de la puerta Nueva, á la inmediacion del puente de Santa Engracia, sobre la carretera de la estacion del ferrocarril.

Dicha finca, con su excelente casa en el centro, y demas adherentes de una buena finca, consta de dos hectáreas, treinta y seis areas y cincuenta y ocho centiáreas, equivalentes á veintiseis robadas y cinco y media almudadas, de hermosa tierra, dedicada á la huerta y árboles frutales. El tipo por que sale á la venta es el de 48 975 pesetas con 28 céntimos en que ha sido tasada. No será admitida proposicion alguna que no cubra las tres cuartas partes del precio en que esta hecha la valoracion.

A los capitalistas.

Los que desean imponer capitales grandes ó pequeños, sobre buenas fincas y puntos que les acomode, dentro de esta provincia, puede dirigirse á la Agencia del que suscriba quien tiene pedidos de muchas partes.—Pamplona calle Mayor número 68 1.º; Benito Bustince.

Coche diario para Tafalla.

Desde el día 25 del corriente saldrá uno de dicha ciudad, á las cinco de la mañana, de la fonda de D. Tomas Cachano, y de Pamplona el mismo día, á las cuatro y media de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonave, Paseo de Valencia núm. 24.

El precio de cada asiento será el de 12 rs. vellón. Se admiten encargos á precios convencionales.

CONRADO GARCÍA.

Pianos.

Los célebres resonadores KAPS de Alemania, á cuerdas cruzadas.

Franceses y españoles: Schier, Izabal, Raynard y Maseras, Bernareggi, Guarro; verticales y oblicuos.

MODERACION EN LOS PRECIOS.

Venta á plazos y al contado.

GARANTIAS.

Pianos en buen uso, casi nuevos baratísimos.

Completo surtido de accesorios para pianos.

Depósito en comision: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia, 36, bajo, izquierda.

Importante.

Venta de una casa.

Se vende la del número 5, calle del Carmen, que hace de renta 6.000 reales al año, pagada mensualmente á razon de 500 reales, que tiene habitaciones adelantada y atras, que es de excelentes condiciones, que está asegurada de incendios y libre de cargas, y que capitalizada la renta al 4 p. 100, segun se acostumbra con las fincas urbanas, su valor real y efectivo, es el de 150.000 reales.

Los que la deseen pueden acudir desde luego hasta el 15 de Julio al despacho del que suscribe, Mayor 95, 3º, en cuyo espacio de tiempo, se admiten proposiciones escritas, pero reservándose á liquidar ó no la finca al mejor oferente el 15 de Julio, que hasta ese día, no se hará la adjudicacion, si solo recibir las proposiciones, sin que sea necesario el acto de la subasta para la validez de la venta.—Pamplona 23 de Junio de 1882.—PRUDEFICIO VALENCIA.

Anuncio.

Coche diario de Pamplona á Burguete.

Desde el día 1º de Julio próximo venidero saldrá un coche diario de Pamplona para Burguete y vice-versa en la forma siguiente:

Un turno hará las salidas tanto de un punto como de otro á las cinco de la mañana; y el otro turno saldrá al día siguiente á las horas del correo ó sea de Pamplona á las tres de la tarde y de Burguete á las tres de la mañana, y diario á las tres de la tarde á Aotz.

Tambien correrá diariamente el coche correo de Burguete á Valcarlos, y en este último pueblo tendrán los viajeros un carruaje que los conducirá como la y económicamente á San Juan de pie del puerto (Francia).

Los viajeros que lleguen en el tren el día que le correspondia salir el coche á Burguete á las cinco de la mañana y quieran sin detenerse en Pamplona continuar el viaje á Burguete, se les alquilará carruajes particulares, bien sean omnibus corridos ó carreteras, que se les proporcionará en la administracion del coche situada en Pamplona calle de San Ignacio número 8 planta baja.

Administracion en Aotz en la posada de D. Mariano Martin; y en Burguete en la fonda fran o española.

En la correduría de Ramon

Samartego, Plaza del Castillo número 12, se compra al contado cupones de la deuda exterior del 3 por 100, vencimiento el 30 de Junio al cambio de 44,50 por 100.

Anuncio.

La Administracion del coche de Belascosin que salia de la calle de San Nicolas núm. 50, se ha trasladado al Paseo de Valencia núm. 24.

El telegrafo.

Madrid 28—2'2 m. Pamplona 28—3'9 m.

3 por 100 interior, al c.	29'10
Idem fin de mes	29'15
3 por 100 exterior	30'85
4 por 100 amortizable	78'10
Idem pequeños	78'20
Oblig. de ferrocarriles	57'70
Banco de España	404
Cédulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	99'75

Terminó el debate político de Moret. Este declara que gobernará con la Constitucion de 1876 interpretada liberalmente.

Consolidado (Bolsin) 29'075

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de
Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

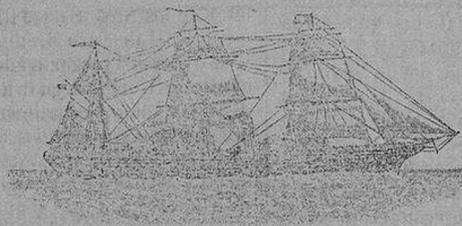
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viajes á San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.
A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.
5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santos, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen uno.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espendera Vacca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de García.